



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 25/2013

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE 2013

En Olivar a 02 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de septiembre de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro, contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Sr. Alejandro Rossini W.	Jefe de Operaciones
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe de Tránsito
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 02 de septiembre de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Entrega de Actas correspondientes a las 1ª, 2ª y 3ª Sesión Ordinaria desarrolladas los días 01, 08 y 29 de julio de 2013.
2. Presentación de la Coordinadora del Área Medio Ambiente de Koppelman y Asociados Consultores Ltda., Sra. Ada Jorquera García.
3. Presentación al Concejo Municipal de la Directora de Obras Subrogante de la Municipalidad de Olivar.
4. Aprobación del Concejo Municipal de Subvenciones Municipales de los Proyectos Reformulados año 2013.
5. Informe Programa de Fiestas Patrias año 2013.
6. Entrega Modificación Presupuestaria Área Municipal N°5
7. Puntos Varios

- Sra. Alcaldesa solicita a la Secretaria del Concejo que proceda a la entrega de las Actas señaladas en el punto N°1 de la tabla. Secretaria Municipal señala que las Actas mencionadas se encuentran en las carpetas de cada uno de los Sres. Concejales.
- En el punto N° 2 corresponde a la Presentación de la Coordinadora del Área Medio Ambiente de Koppelman y Asociados Consultores Ltda., Sra. Ada Jorquera García, quien es presentada por la Sra. Alcaldesa a quien se le da la bienvenida al Concejo Municipal. Sra. Jorquera señala que su presentación se referirá principalmente el Plan de Descontaminación Atmosférica. Señala que el día 05 de agosto fue aprobado este Plan de Descontaminación y la idea es que las comunas lo puedan conocer.

Sra. Alcaldesa señala que en virtud de que la Srta. Jorquera se encuentra preparando su exposición se procederá al punto N°3 de la tabla, que es la entrega de la documentación correspondiente a la modificación presupuestaria N°5 del Área Municipal. Solicita a la Secretaria del Concejo que haga entrega del documento para su posterior aprobación en la próxima sesión.

Concejal Aravena pide la palabra y pregunta si es posible que él haga una consulta respecto al documento de la modificación presupuestaria luego de la exposición.

Sra. Presidenta señala que no existen problemas para que se realicen todas las consultas necesarias sobre este punto.

Se retoma el punto N°2 sobre el Plan de Descontaminación, donde la Srta. Ada Jorquera contextualiza como surge este Plan y las zonas que forman parte de este tramo considerado como zona saturada, dentro de las cuales se encuentra nuestra comuna.

Explica que uno de los elementos que provocan mayor contaminación es el uso de leña que no se encuentra seca, por lo que a partir de ahora se les exigirá a los comerciantes contar con instrumentos que permitan verificar el grado de humedad de la leña y si se encuentra en condiciones de ser vendida. Otro cambio que se va a implementar es que la leña va a dejar de ser vendida por kilo, sino que ahora será por unidad de volumen, lo que significa por metro cúbico y habrá una tabla de equivalencia que se les entregará a los comerciantes. Esto surge a partir de que para incrementar sus ganancias, los comerciantes mojaban la leña para aumentar su peso, lo que conllevaba un mayor grado de contaminación ambiental por el uso de leña húmeda.

Comenta también otras medidas a aplicar en zonas urbanas, como la utilización de chimeneas abiertas.

Por otra parte, informa del plan de cambio de estufas a leña en malas condiciones por una nueva, donde las personas pueden postular a través de una página web y deben aportar un copago de \$30.000 para la instalación de estas nuevas estufas. Este plan ya se ejecutó en la comuna de Rengo y se espera que próximamente se aplique a las demás comunas saturadas, para que en el próximo invierno ya cuenten con su estufa nueva.

También informa que existe un subsidio de mejoramiento térmico de las viviendas, este subsidio se postula colectivamente a través de los Comités de Vivienda y las Juntas de Vecinos.

Informa por otra parte que las quemas agrícolas estarán prohibidas desde el 15 de abril al 15 de septiembre de este año y el año 2014 desde el 01 de abril al 15 de septiembre y las quemas libres están prohibidas por todo el año.

Srta. Jorquera explica en mayor detalle el programa de cambio de calefactores a leña, aplicado el año pasado en Rengo. Concejala Navarro consulta por este programa para la comuna de Olivar. Srta. Jorquera le señala que este programa no se ha hecho en Olivar, sólo en Rengo y se espera que a fines de este año se realice el cambio de 12.000 calefactores en las 17 comunas consideradas como saturadas y para ello se informará a los municipios.

Sra. Alcaldesa pregunta cómo será la postulación a este programa. Srta. Jorquera señala que en primer lugar se debe llenar una ficha de postulación a través de internet, obteniéndose mayor puntaje por la antigüedad del calefactor que posea la persona, la cantidad de personas que habitan en la vivienda, entre otras. Se aclara que para esta postulación no se requiere contar con ficha de protección social.

Posteriormente, si se queda seleccionado se realiza una visita a la casa y se verifica la situación del calefactor. Señala que este programa subvenciona casi el 90% del costo total del nuevo calefactor, debiendo la persona cancelar \$30.000 por concepto de instalación.

Concejala Reyes pregunta si después se debe continuar cancelando, a lo que se le señala que no. También informa que una vez que se procede a la entrega del nuevo calefactor, se enseña a las personas a utilizarlo y el antiguo es retirado.

Concejal Aravena pregunta si es posible que una persona postule a un cambio de más de un calefactor para la misma casa. Se le responde que no, sólo es uno por vivienda.

También pregunta sobre a quién le corresponderá la fiscalización a los comerciantes de leña, si será de los municipios. Se le señala que la fiscalización le corresponde a la Superintendencia de Medioambiente y Sernac. Para ello se realizó ya un catastro de los puntos de venta de leña en las zonas saturadas.

Concejal Aravena también pregunta sobre el diagnóstico realizado en el año 2009 que concluyó sobre las zonas saturadas. Consulta sobre el monitoreo que se llevó a cabo, a lo cual se le informa que se realizó el diagnóstico en base a las distintas partículas.

Por último, Concejal Aravena consulta por las medidas sugeridas cuando los niveles de la calidad del aire son malos para la salud. En estos casos, se sugiere no realizar actividad física por ejemplo en los colegios, pero a la vez se sugiere utilizar bicicleta como medio de transporte, lo que considera una contradicción. Srta. Jorquera le señala que cuando los índices mala calidad del aire, se sugiere no realizar ningún tipo de actividad física incluido el uso de bicicleta.

Administrador Municipal señala que por lo menos en Santiago, los niveles de mala calidad del aire no son uniformes en todas las comunas, por lo que las medidas aplicables no son iguales para todos. Pregunta si este criterio se aplica en la región. Se señala que no, ya que no existen centros de monitoreo en todas las comunas de la región, por lo tanto el criterio es uniforme para todo el valle.

Concejal Leiva consulta si el cambio de calefactores sólo es aplicable a domicilios particulares. Se le informa que sólo es para viviendas particulares. En el caso de organismos públicos e instituciones, se debe realizar el cambio de calefactores a leña por otro medio de calefacción como por ejemplo gas o eléctrico, no quedando esto incluido en este programa.

Concejal Correa pregunta para cuándo está presupuestado este cambio de calefactores. Se le informa que a fines de este año debiera comenzar, pues la idea es realizar el cambio durante el verano para que las personas cuenten con su nuevo calefactor para el invierno.

Se consulta también por las cocinas a leña, si también estará prohibido su uso. Srta. Jorquera señala que no están incluidas, ya que este es un medio por el cual muchas familias preparan su alimentación, por lo que no se puede perjudicar en este sentido a las personas y dejarlas sin un sistema de cocina.

Tampoco los braseros están incluidos en este programa, sólo se pretende regular el uso de la leña.

Concejal Reyes pregunta por la regulación de los vehículos. Se señala que en Rancagua al menos se está regulando el tema y los buses están siendo fiscalizados y se dejan fuera de circulación cuando se entregan los permisos correspondientes que aseguran que esos vehículos cuentan con las condiciones para seguir circulando.

Concejal Leiva consulta por los plazos en que se comenzará a fiscalizar estos temas. Srta. Jorquera señala que cada sector tiene diferentes plazos para tomar las medidas

pertinentes. En el caso de los calefactores, la fiscalización comenzó de manera inmediata, pero hay otros sectores como transportes o la industria, que requieren de mayor tiempo para efectuar cambios y tomar medidas para cumplir con las disposiciones de la Superintendencia del Medioambiente.

Concejal Leiva consulta si este invierno se puede seguir usando los calefactores a leña sin problema. Srta. Jorquera señala que sí, a menos que ocurra un episodio de emergencia que los restrinja.

Esto se puede consultar a través de los reportes del pronóstico de la calidad del aire emitidos por la Seremi del Medioambiente.

Sra. Presidenta señala que al no haber más consultas, se da por cerrado este punto, agradeciendo la presencia de la Srta. Ada Jorquera por su presentación y destacando la importancia de este tema.

- En el punto N° 4, corresponde la presentación de la Directora de Obras (S), Sra. Cecilia Arenas Reyes, Arquitecto, quien se incorpora a la Municipalidad de Olivar por el período de dos meses en reemplazo de la Directora de Obras Titular Srta. Lizolett Jara, quien se encuentra haciendo uso de Licencia Médica. Sra. Alcaldesa da lectura al Curriculum Vitae de la profesional y le da la bienvenida. Sra. Cecilia Arena manifiesta su gratitud por la bienvenida y buena disposición de la Sra. Alcaldesa para desarrollar su trabajo. El Concejo Municipal le da la bienvenida y le entrega sus parabienes en el desarrollo de su trabajo.
- En el punto N°5, se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal de Subvenciones Municipales de los Proyectos Reformulados año 2013.

Sra. Alcaldesa señala que cuando se aprobaron las subvenciones hace un tiempo atrás, quedaron algunas organizaciones pendientes, ya que de acuerdo al Reglamento de Subvenciones debían reformular sus proyectos para así darles una nueva oportunidad para verse beneficiados con este aporte municipal.

Este era el caso de la Junta de Vecinos Nueva Esperanzas de Olivar Bajo, cuyo proyecto consistía en la entrega de alimentos para las familias del sector. Sra. Alcaldesa señala que a las Juntas de Vecinos no les compete esta materia por lo tanto se debió reformular el proyecto y esta organización decidió realizar una cicletada familiar, como una forma de fomentar la vida sana y práctica de actividad física. Este proyecto fue aceptado por la comisión evaluadora y el monto a entregar es de \$300.000 (trescientos mil pesos).

En el caso de la Junta de Vecinos de Las Brisas, se reformuló el proyecto y se propuso la instalación de pasto y/o gravilla en el sector donde se ubican las máquinas de ejercicios, un cierre y bajada de aguas lluvia para la Sede. El monto solicitado también corresponde a la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos).

Por otra parte, la Junta de Vecinos Los Copihues postuló un proyecto de automatización tecnológica. Sra. Alcaldesa señala que este proyecto fue rechazado en una primera instancia y la organización le ha hecho llegar una carta donde se detallan las razones para insistir con la ejecución de este proyecto, que incluye la

adquisición de un notebook y una impresora multifuncional. Sra. Presidenta da lectura a esta carta, donde la directiva de esta organización señala que es de vital importancia para el desarrollo de su trabajo en la comunidad contar con este recurso tecnológico, por lo que solicitan reconsiderar la solicitud de reformulación de su proyecto. En virtud de lo anterior, la comisión evaluadora ha reconsiderado este proyecto, en atención a que ahora se han entregado las justificaciones pertinentes que anteriormente no se habían dado. En este caso la subvención corresponde a \$300.000 (trescientos mil pesos).

El otro caso es del Club del Adulto Mayor María Auxiliadora, institución que mantenía un problema derivado de una diferencia de \$8 pesos, por lo que figuraba pendiente su rendición. Sra. Alcaldesa señala que esta situación fue resuelta y el monto por aprobar es de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos). Se destaca que los adultos mayores son muy responsables y esta situación fue un error de cálculos, no presentando otro tipo de problemáticas.

En el caso del Club de Aeróbica de Olivar Bajo, cuyo proyecto consiste en la adquisición de material de apoyo para el desarrollo de la gimnasia. El monto por aprobar es de \$200.000 (doscientos mil pesos).

Sra. Alcaldesa señala que la otra institución que debió reformular el proyecto fue el Grupo Folclórico Frutos de Olivar. En esta oportunidad su iniciativa consiste en la adquisición de un equipo de música para mejorar sus ensayos. El monto a aprobar es de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).

Sra. Alcaldesa señala que pone a consideración del Concejo estos proyectos para aprobar las subvenciones que quedaron pendientes y que se encuentran reformulados sus proyectos de acuerdo al Reglamento de Subvenciones. Al no haber consultas de parte de los Sres. Concejales se procede a la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba.

ACUERDO:

El H. Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros, la entrega de Subvenciones Municipales 2013 a las Organizaciones Sociales que reformularon sus proyectos y que se detallaron anteriormente.

- En el punto N°5, corresponde al entrega del Informe correspondiente al Programa de Fiestas Patrias año 2013.

Sra. Alcaldesa señala que este Programa ya se encuentra completamente afinado, por lo tanto da lectura a éste en su totalidad. Se informa además que se hará entrega

de estos programas a cada uno de los Sres. Concejales a fin de que ellos los puedan entregar a la comunidad.

Sra. Alcaldesa señala que corresponde abordar el punto N°6, Puntos Varios.

Sin embargo, Concejal Sr. Aravena solicita la palabra antes de iniciar este punto y plantea su inquietud respecto a la modificación presupuestaria entregada. Señala que si bien aparece un desglose de esta modificación, le caben dudas respecto al monto por la obra Reposición de Techumbre y mejoramiento de baños en la Escuela E-225. Pregunta en qué consiste este monto. Sra. Alcaldesa señala que esto se refiere a un aumento de obras, en el cual se esperaba que el Gobierno Regional entregara los recursos para financiar este aumento de obra, que son absolutamente necesarias. Señala que ella estuvo en terreno y se le explicó la situación y realmente este aumento de obras valía la pena realizarlo. El Gobierno Regional revisó los antecedentes y señaló que no era factible la entrega de estos recursos, pues ya no estaba dentro del plazo. Por esta razón, y en virtud de la necesidad de realizar estas obras en beneficio del establecimiento, el municipio tendría que asumir este costo.

Concejal Aravena señala que él está claro en que el espíritu de esto es beneficiar a la comuna. Sin embargo, le parece grave que se comprometan recursos sin antes contar con la aprobación del Concejo. Plantea que él sabe que no es responsabilidad de la Alcaldesa puesto que ella opera de acuerdo a lo que se le informa técnicamente y él la apoya en todo lo que tenga que ver con beneficiar a la comunidad. No obstante, señala que a su parecer esta situación amerita una investigación sumaria por la responsabilidad que le cabe al o la funcionaria por comprometer recursos sin la discusión previa del Concejo y cuando ya las obras están siendo ejecutadas.

Sra. Alcaldesa solicita a la Secplac pronunciarse respecto a este tema, quien señala que la Inspector Técnico de Obras es quien conoce más detalle de este tema y fue esta funcionaria la que registró en el libro de obras la necesidad de realizar este aumento de obras. Señala que al momento de solicitar los recursos al Gobierno Regional, se indicó que ya el contrato se encontraba cerrado por lo tanto el municipio debía asumir el costo que significa este aumento de obras.

Sra. Alcaldesa señala que cuando ella fue a visita a terreno a ver las obras, que además se encuentran muy bien ejecutadas, se le indicó que había un espacio que no estaba dentro del proyecto y que en beneficio de los niños se contempló continuar con las mismas baldosas en este espacio para que no quedara con tierra y así evitar el barro y la tierra. Por esta razón ella aceptó el aumento de las obras con la esperanza de que el Gobierno Regional aportara los recursos. Lamentablemente, y tal como se ha explicado, el GORE ya había cerrado el proyecto, lo que obligó a solicitar al Concejo la aprobación para asumir este costo. Sra. Alcaldesa señala que si el Concejo no está de acuerdo, estas obras simplemente no se ejecutan.

Concejal Aravena señala que a él le parece un asunto de sentido común lo explicado por la Sra. Alcaldesa y compromete su aprobación. Sin embargo, lo que le parece grave y le merece dudas es el proceder de la funcionaria de Obras que comprometió recursos saltándose los procedimientos, sin esperar la respuesta concreta del Gobierno Regional o la aprobación del Concejo y presentar este tema sobre hechos consumados, comprometiendo recursos de esta manera. Le señala a la Sra. Alcaldesa que la responsabilidad recae en esta funcionaria y no en ella. Insiste en que esta situación amerita una investigación sumaria.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los demás Sres. Concejales para que presenten sus opiniones o inquietudes respecto de este tema. Señala que lamentablemente la Directora de Obras Titular que conoce el tema no se encuentra y Cecilia Arenas está recién incorporándose, por lo que tampoco conoce el tema.

Concejal Reyes señala que él concuerda con la Alcaldesa respecto a que en un momento dado se solicitaron los recursos al Gobierno Regional. Sin embargo, también concuerda con su colega Sr. Aravena en el sentido en que esta situación se debió haber previsto, hecho que la Alcaldesa constató en terreno. Señala que en el futuro hay que tener más cuidado respecto a esto ya que se puede prestar para cuestionamientos.

Sra. Alcaldesa manifiesta que lo que ella vio en su visita a terreno fueron las aspiraciones de los profesores y la Directora por el bien de los niños y por esta razón ella accedió.

Esta situación la compara con lo que ocurrió en Olivar Bajo pero cuyo resultado fue diferente y se logró la construcción de este cierre que benefició al colegio, el centro de madres, la biblioteca y el jardín infantil, cuya necesidad se vio en una visita a terreno donde el Director de la escuela manifestó la necesidad por la seguridad del sector. Esto también se solicitó a la Intendencia ya que era un aumento de obras y el resultado fue favorable y se entregaron los recursos. Señala que esto lo plantea como un ejemplo de que hay ocasiones en que el Gobierno Regional no aprueba estos recursos, pero es importante hacerlo a tiempo.

Se retoma el punto N°6, Puntos Varios y la Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa

En su primer punto, Concejal Correa plantea que en la calle Rafael Estrada en el pasaje interior, rompieron para la construcción de veredas. Sra. Alcaldesa explica que esta situación ocurrió porque había un compromiso de la empresa contratista para arreglar las aceras pero del Pasaje Urzúa y ellos se equivocaron y trabajaron en este otro pasaje. Señala que hay que plantearle esto al Sr. Luis Rubio para que resuelva el problema, ya que hay un compromiso de esta empresa con la Srta. Lizolett Jara. Directora de Obras (S) toma nota sobre este tema.

En otro punto, Concejal Correa comenta que el torneo de fútbol de fiestas patrias se ha desarrollado de manera normal, sin problemas en la Cancha Chica.

En otro punto, en el camino del Cementerio hacia el oriente existe un hoyo, el cual solicita rellenar pues representa un peligro para las personas que transitan por este lugar.

Sra. Alcaldesa señala que este tema le corresponde al Jefe de Operaciones.

Concejal Leiva pide la palabra y señala que esta misma situación él ya la había planteado anteriormente y que aparentemente no ha pasado la maquinaria necesaria para arreglar este problema.

Jefe de Tránsito manifiesta que este problema debiera quedar resuelto a mediados de septiembre, ya que se han realizado las gestiones con Vialidad, pero el problema es que estos hoyos se vuelven a generar por la circulación de camiones de alto tonelaje por este camino, lo que deteriora rápidamente el pavimento. Sin embargo, plantea que se solicitó nuevamente el paso de un rodillo por este tramo.

Otro punto planteado por el Concejal Correa es respecto a siete luminarias que se encuentran quemadas en la Cancha chica. Sra. Alcaldesa solicita al Jefe de Operaciones que este tema hay que traspasarlo a la empresa contratista, ya que estas dependencias aún se encuentran en garantía.

En otro punto, Concejal Correa plantea que en complejo deportivo las jardineras se encuentran con malezas. Señala que ahora que se acercan las fiestas patrias y se ve muy mal aspecto.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, para exponer sus puntos varios.

Concejal Aravena consulta respecto a quién le corresponde realizar la mantención de las máquinas de ejercicios respecto a aceitarlas. Señala que esto lo plantea ya que a él le han hecho la consulta los vecinos. Sra. Alcaldesa señala que esto le corresponde a Operaciones, por lo que solicita a don Alejandro Rossinni tomar nota de esta situación y entregar respuesta el próximo lunes al Concejal Aravena.

En otro punto, Concejal Aravena consulta si en las obras de reconstrucción y reposición de veredas que se encuentran en ejecución, se ha considerado a las personas con discapacidad. Sra. Alcaldesa señala que todas las obras se ajustan a la normativa vigente, por lo tanto hay que considerarlo.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que en el sector El Membrillo y Villa María existen problemas por los malos olores, aparentemente por la presencia de un criadero de cerdos. Consulta si es posible fiscalizar sobre este tema.

Sra. Alcaldesa señala que esto tendría que realizarse a través del inspector y si el problema es más grave, habría que tomar contacto con el servicio de salud del ambiente. Director de Salud plantea que el Departamento de Salud no tiene mayor injerencia en temas ambientales, tal como lo señaló la funcionaria encargada del medioambiente y que expuso algunas sesiones atrás. Señala que esto corresponde a Inspección Sanitaria.

Sra. Alcaldesa manifiesta que el puntapié inicial lo debe dar el Inspector Municipal para luego derivar a quien tiene la potestad y la facultad legal, que en este caso es el Servicio de Salud del Ambiente.

Inspector Municipal pide la palabra y plantea que es necesario conocer mayores detalles de este criadero para intervenir, a lo que el Concejal Aravena se compromete a entregarle el nombre del propietario de este criadero.

En otro punto, Concejal Aravena consulta sobre la reposición de luminarias cuando se producen cortes. Señala que siempre ha visto rapidez en la reposición del alumbrado público cuando existen los medios para ellos por parte del personal de operaciones. Consulta sobre la actual disponibilidad del camión para realizar la reposición de los puntos con problemas.

Sra. Alcaldesa manifiesta que sobre este punto hay dos temas. Uno tiene que ver con que la Licitación Pública que se llamó para la mantención del alumbrado público, siendo adjudicada a la empresa CGE por ser quien presentó la mejor oferta. Sin embargo, se han suscitado problemas en relación a la firma del contrato por parte de la empresa pues la CGE quería conocer previamente el contrato que se había confeccionado en el municipio, hecho que no era posible. Una vez realizado el contrato y visado por el Asesor Jurídico, se le avisó a la empresa que podían venir a retirarlo para la firma. La empresa demoró bastante tiempo en retirar el contrato, lo que ocurrió la semana pasada.

Director de Finanzas señala que la empresa tiene algunas observaciones al contrato y han solicitado la realización de una reunión a fin de poder definir algunos puntos.

Sra. Alcaldesa señala que su opinión es que la empresa CGE está poniendo demasiadas dificultades y que su opinión es que si ellos no quieren firmar el contrato, que se deje nulo y se haga un nuevo llamado a Licitación. Señala que esto permitiría realizar un contrato directo con otra empresa por la negativa de la empresa CGE de firmar el contrato.

Señala que anteriormente se hizo una contratación directa por la emergencia pero frente a este nuevo problema se puede argumentar esta causa para poder realizar una nueva contratación directa.

Director de Finanzas señala que dentro del proceso de Licitación se giró una orden de Compra y mientras la empresa no la rechace no se puede iniciar un nuevo proceso de Licitación.

Sra. Alcaldesa solicita al Asesor Jurídico que hoy mismo se le dé un corte a este tema, ya que la empresa CGE no nos está permitiendo operar conforme con la normativa legal, ya que ellos lo único que deben señalar es si están dispuestos a firmar, ya que están jugando con nuestro tiempo. Señala que hay que exigirles un pronunciamiento y esto debe ser hoy. Mientras tanto se deberá realizar un documento respaldado con toda la información que existe hasta este momento y poder hacer un trato directo, y no tener problemas con la Contraloría.

Concejal Leiva consulta si existe un plazo para firmar los contratos. Se le informa que no está estipulado un plazo.

En otro punto, Concejal Aravena solicita un listado de las obras licitadas por el periodo 2012 y 2013.

En otro punto, felicita a la Sra. Alcaldesa por la actividad del adulto mayor Pasamos Agosto, destacando lo positivo de esta actividad y felicita a los funcionarios que participaron en esta actividad.

En otro punto, respecto al programa de fiestas patrias, destaca lo nutrido del programa y consulta si está contemplada alguna actividad con los funcionarios. Sra. Alcaldesa señala que se está trabajando en ello. Solicita ser incluidos en estas actividades.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro consulta si es posible instalar un basurero en Olivar Bajo, ya que los vecinos le han comentado que se acumula mucha basura en la garita donde está la Sede del Club Deportivo de Olivar Bajo. Esto ocurriría porque la gente que espera la locomoción deja su basura acumulada en el lugar.

Sra. Alcaldesa señala que este tema se debiera resolver con la instalación de los refugios peatonales, ya que éstos incluyen basureros.

También señala que la Junta de Vecinos debiera asumir una responsabilidad en este tema, por la vía de las subvenciones o Fondevé para resolver estos problemas de la comunidad.

En otro punto, Concejala Navarro plantea que considerando la cantidad de actividades de fiestas patrias, sugiere cambiar la reunión de Concejo correspondiente al día 16 de septiembre para otro día. Se sugiere el día 23 pero finalmente se acuerda por unanimidad realizar la 3ª Sesión Ordinaria el día 27 de septiembre.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Sra. Navarro.

Corresponde el turno del Concejal Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

En primer lugar, Concejal Reyes pide disculpas por no asistir a todas las actividades aludiendo motivos de salud.

En otro punto, pone al tanto al Concejo sobre los avances del proyecto de Ley, dando lectura a documento del Ministerio del Interior sobre los avances de esta Ley sobre el rol fiscalizador de los Concejales y aumento de dieta.

También informa de dos reuniones realizadas en Rengo, donde se eligió a la directiva de la Comisión de Concejales.

En otro punto, Concejal Reyes señala la existencia de grandes cantidades de basura en Camino Real. Señala que antes había letreros de No Botar Basura pero éstos fueron robados.

Sra. Alcaldesa señala que esta situación del Sr. Sarmiento viene arrastrándose desde hace mucho tiempo y se sabe que él se encuentra absolutamente desvinculado de esta comuna.

Inspector Municipal señala que se notificó al Sr. Sarmiento, pero no concurrió a la citación y en la actualidad no ha sido posible ubicarlo pues no se conoce domicilio ni tampoco contesta el teléfono.

También comenta que las personas que habitan en su terreno estarían autorizados por él para permanecer en ese lugar.

Sra. Alcaldesa plantea que a estas personas habría que preguntarles cómo ubicarlo.

En otro punto. Concejal Reyes consulta si la Radio de olivar ya fue traspasada al Centro de Padres del Liceo Técnico. Sra. Presidenta le señala que aún no.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Albino Reyes.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para plantear sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera señala que los vecinos del sector de Piedra Celeste camino a Termas, le señalaron que se instalaron 2 máquinas chancadoras en el sector del río, las que por el excesivo ruido les afecta sus horas de descanso.

Sra. Alcaldesa señala al Concejal que los vecinos envíen una carta firmada por todos los vecinos para interceder en Obras Hidráulicas y señalar lo que está ocurriendo con la tranquilidad de la comunidad de este sector. También le señala que los mismos vecinos pueden concurrir al Juzgado de Policía Local y dejar una denuncia por ruidos molestos.

Sra. Alcaldesa también le comenta al Concejal Aguilera que el día de hoy en la última reunión que se efectuará por las fiestas patrias en Gultro, estará Carabineros, por lo que estos vecinos podrían concurrir y plantear esta situación a Carabineros. Reitera la necesidad de enviar esta carta firmada por todos los vecinos que se sientan afectados.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva comenta la situación de la línea férrea, ya que hoy justamente estaba en el lugar cuando las barreras estaban abajo y sacó fotografías a los vehículos que pasan por el costado que fueron aproximadamente 8. También señala que vio a niños pequeños cruzando la línea y un chofer de un camión les avisó que venía el tren. Señala que la persona que estaba como guarda cruce ya no va y esta situación de las barreras a bajo por más de 10 minutos la ha visto en todos los horarios, incluso en las noches.

Esta situación le preocupa por el riesgo que implica para los vecinos y los niños que deben usar esta vía para ir al colegio. Esta situación es confirmada por el Concejal Reyes.

Sra. Alcaldesa señala que se reenviará una nueva nota a la empresa EFE para que tome medidas sobre este tema.

Concejal Leiva señala no tener más puntos varios.

Sra. Presidenta procede a plantear sus puntos varios.

En primer lugar solicita el acuerdo del Concejo para la presentación de proyectos FRIL que incluye: Construcción 2ª Etapa Casa Pilar de Esquina, Construcción Sala Multiuso para la Posta y la Sede Comunitaria de Olivar Bajo y Sala de reuniones para el

Complejo Deportivo de Olivar Alto. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que realicen consultas sobre este tema.

Al no haber dudas, Sra. Presidenta procede a tomar la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba.

ACUERDO:

El H. Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros, la presentación de los Proyectos FRIL mencionados.

Concejal Reyes solicita la palabra y plantea que una persona del sector El Molino le señaló que a raíz de las obras de pavimentación los accesos quedaron muy angostos, en el sector de Julio Silva Interior. Solicita a la Directora de Obras ver este tema.

Sra. Presidenta da lectura a la correspondencia recibida por parte del director de Vialidad, donde se informa la ejecución de demarcación en distintos puntos de la comuna, las que se realizarán a través de contrato global, que se encuentra en proceso de adjudicación. Se señala en el documento que el sector de acceso a la Población 10 de agosto y acceso norte a Olivar desde Ruta 5 Sur no se intervendrán puesto a que corresponden a zonas urbana, no siendo tuición de Vialidad.

Concejal Aravena pide la palabra y consulta sobre una solicitud que él realizó respecto a la instalación de una barrera de contención y reductores de velocidad en sector La Hacienda, sobre la cual anteriormente se informó que se ejecutaría en el mes de agosto. Secplac informa que llegó un documento de Vialidad donde se informa que estos trabajos se retrasaron en dos meses, pues hubo problemas con la Licitación.

Sra. Presidenta finaliza sus puntos varios y señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 02 de septiembre de 2013, siendo las 12:20 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN



SR. SERGIO ARAVENA FLORES

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO

SR. ALBINO REYES TOBAR

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA

SR. JOSE LEIVA RIVAS

[Handwritten signatures and scribbles over the list of names]



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SRA. ANITA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL